

Colegio Iberoamericano  
La Pintana

# Reglamento Interno



Corp. Educacional Colegio Iberoamericano	<b>Reglamento Interno Colegio Iberoamericano, La Pintana</b>		<b>Elaborado:</b> 25-07-2018 <b>Revisión:</b> <b>Actualizado:</b>
<b>Elaboró:</b> Karina Rojo Directora	<b>Revisó:</b> Alejo Pacheco Subdirector	<b>Aprobó:</b> Rodrigo Soto Rector	Página 1 de 2

### Normativa Vigente

La normativa educacional en Chile, establece que, para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial del Estado, todos los establecimientos educacionales, cualquiera sea su dependencia, debe contar con un Reglamento Interno. La Superintendencia de Educación es la entidad que fiscalizará la existencia y la adecuada aplicación de este instrumento en los establecimientos, con la finalidad de resguardar que los procedimientos se realicen de acuerdo a las definiciones señaladas, garantizando los derechos y responsabilidades de los distintos integrantes de la comunidad educativa.

### Importancia del Reglamento Interno

El **Reglamento Interno** se define como un instrumento de gestión, que fija las normas de funcionamiento e informa sobre los procedimientos del establecimiento, y regula las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Debe ser coherente con el Proyecto Educativo Institucional, integrando los principios y valores del establecimiento educacional que representa.

La importancia de contar con un Reglamento Interno permite a los integrantes de la comunidad educativa tener claridad sobre las normas de funcionamiento y la conducta que se espera de ellos.

Es fundamental que este instrumento debe ser informado y conocido por todos, para fomentar el compromiso y la responsabilidad con los acuerdos señalados. Para ello se realizará un trabajo de revisión anual, en tiempos preestablecidos y será actualizado frente a situaciones contingentes que lo requieran.

### Principios que sustentan al Reglamento Interno

Según la normativa educacional el Reglamento Interno debe respetar los siguientes principios:

- ❖ Interés Superior del Niño
- ❖ No discriminación arbitraria
- ❖ Dignidad del ser humano
- ❖ Participación
- ❖ Principio de interculturalidad
- ❖ Legalidad, justo y racional procedimiento
- ❖ Proporcionalidad y gradualidad
- ❖ Libre asociación

### Contenidos requeridos para el Reglamento Interno

El Reglamento Interno debe contener, como mínimo:

1. Normas de convivencia escolar, medidas disciplinarias formativas, faltas y procedimientos (Manual de Convivencia)
2. Normas de procedimientos evaluativos, medidas disciplinarias formativas, faltas y procedimientos (Manual de Convivencia)
3. Normas de funcionamiento como proceso de admisión, uso de uniformes, horarios, entre otros (Anexo N°1).
4. Plan Integral de Seguridad Escolar (Anexo N°2)
5. Protocolo de apoyo a estudiantes madres y embarazadas (Anexo N°3).
6. Protocolo frente a hechos de connotación sexual y/o agresiones sexuales (Anexo N°4)
7. Protocolo de accidentes escolares (Anexo N°5).
8. Protocolo de actuación frente a situaciones de acoso o violencia escolar (Anexo N°6).

Corp. Educacional Colegio Iberoamericano	<b>Reglamento Interno Colegio Iberoamericano, La Pintana</b>	<b>Elaborado:</b> 25-07-2018 <b>Revisión:</b> <b>Actualizado:</b>
<b>Elaboró:</b> Karina Rojo Directora	<b>Revisó:</b> Alejo Pacheco Subdirector	<b>Aprobó:</b> Rodrigo Soto Rector
Página 2 de 2		

Además, nuestro Reglamento interno contiene:

9. Protocolo de maltrato adultos a estudiantes (Anexo N°7)
10. Protocolo ante sospecha , consumo y tráfico drogas (Anexo N°8)
11. Protocolo de maltrato de apoderados a funcionarios (Anexo N°9)

En materia de Convivencia Escolar, el Reglamento Interno, considera y cuenta con:

1. Políticas de prevención, protocolos de actuación, y medidas pedagógicas frente a situaciones de maltrato, acoso escolar o violencia entre estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa.
2. Designación anual del Encargado de Convivencia Escolar.
3. Funcionamiento y atribuciones del Consejo Escolar.
4. Plan de acción (o plan de gestión) de la Convivencia Escolar.

El Reglamento Interno será publicado en la página [www.colegioiberoamericano.cl](http://www.colegioiberoamericano.cl) para conocimiento de toda la Comunidad. Además, existirá una copia impresa disponible en secretaría.

